

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Congreso del Estado, que elige y nombra Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo del diecinueve de noviembre de dos mil veinte al dieciocho de noviembre de dos mil veintidós



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

25/nov/2020 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del diecinueve de noviembre de dos mil veinte al dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, a las y los ciudadanos que se mencionan en el Punto Primero Resolutivo del presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se elige y nombra como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del diecinueve de noviembre de dos mil veinte al dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, a las y los ciudadanos siguientes:

1. Vázquez Palafox Wendy Dolores.
2. Sánchez Ortiz Merced.
3. García Hernández Abraham.
4. Reyes Hidalgo Christian Antonio Alejandro.
5. Nolasco Cruz Rubí.

SEGUNDO

Publiquese la presente determinación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

TERCERO

Notifiquese el presente Acuerdo a las personas elegidas, al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Secretario de Gobernación y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ambos del Estado de Puebla, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del diecinueve de noviembre de dos mil veinte al dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, a las y los ciudadanos que se mencionan en el Punto Primero Resolutivo del presente Acuerdo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Miércoles 25 de noviembre de 2020, Número 15, Quinta Sección, Tomo DXLVII).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente determinación. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinte. Diputada Presidenta. **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **RAYMUNDO ATANACIO LUNA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **NANCY JIMÉNEZ MORALES.** Diputada Secretaria. **LILIANA LUNA AGUIRRE.** Rúbrica.